

Consideran declarar inhabitables a comunidades arrasadas por el Volcán de Fuego en Guatemala



Guatemala, 19 jun (RHC) El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh) y varias universidades de Guatemala conformaron un consejo científico con el objetivo de analizar si declaran inhabitables a cuatro localidades del departamento de Escuintla que fueron arrasadas por la erupción del Volcán de Fuego, informa la Agencia Guatemalteca de Noticias.

El informe –que incluirá el análisis de las comunidades de San Miguel Los Lotes, El Rodeo, La Reina y La Libertad– será entregado hoy o el miércoles próximo a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred).

El área, dependiendo de los resultados del estudio, podría ser declarada "de alto riesgo y por ende ninguna persona puede vivir en el lugar", declaró Sergio Cabañas, secretario ejecutivo de la Conred.

El funcionario especificó que solo en la comunidad de San Miguel Los Lotes la erupción –que se considera la más fuerte de los últimos años– destruyó 186 viviendas. En las tres poblaciones estudiadas la fuerza de la naturaleza devastó 750 casas.

El desastre natural se registró en el país centroamericano el 3 de junio de 2018 y acabó con la vida de 110 personas. Además 197 personas siguen desaparecidas y 1.714.387 ciudadanos se vieron afectados por la erupción del Volcán de Fuego. Por el momento, 3.571 personas siguen en albergues. (Fuentes/RT)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/ciencias/164955-consideran-declarar-inhabitables-a-comunidades-arrasadas-por-el-volcan-de-fuego-en-guatemala>



Radio Habana Cuba